PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MANUELA NAVARRETE ORDOÑEZ

CC 1018512177

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ECÓLOGA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

No 206451

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 202303240205
Bogotá, 24 de Marzo de 2023

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSK531235782433**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

ACTA DE GRADO N°202303240205

En la ciudad de Bogotá, el día 24 de Marzo de 2023, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ECÓLOGA

A

MANUELA NAVARRETE ORDOÑEZ

identificado(a) con CC N° 1018512177, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 206451 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 24 de Marzo de 2023.

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSQ173467232154**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y la Rectora de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Manuela Navarrete Ordóñez

C. C. 1.018.512.177

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Economía Aplicada

El Presidente del Consejo Superior	La Rectora	El Decano de la Facultad	La Secretaria General

Bogotá D.C., 22 de abril de 2025
REGISTRADO: LIBRO 19 FOLIO 06

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Fecha de Envio: 22-abril-2025
https://vericerti.uniandes.edu.co
Codigo de Verificacion: 5D517-4D969-CA2E2

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT 860.007.386-1

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 341 Libro 19 -Folio 06 del 22 de abril de 2025

En Bogotá, a 22 de abril de 2025, por autorización del Consejo de las Facultades de Economía y Arquitectura y Diseño, se autoriza otorgar el título correspondiente a los siguientes graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad. Para constancia firma la doctora RAQUEL BERNAL SALAZAR, Rectora de la Universidad; la doctora SILVIA CARO SPINEL, Vicerrectora Académica; el doctor HERNANDO ZULETA GONZALEZ, Decano de la Facultad de Economía; el doctor DAMIAN BARRAGAN ROMERO, Decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño; la doctora MARIA TERESA TOBON RUBIO, Secretaria General; la doctora CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO, Directora de Registro y la doctora JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL, Jefe de Registro.

*****MAGÍSTER EN ECONOMÍA APLICADA*****

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES – BAJO EL CODIGO 104993

108538. Manuela Navarrete Ordóñez C. C. 1.018.512.177 (…).

FIRMADA
RAQUEL BERNAL SALAZAR - Rectora
MARIA TERESA TOBON RUBIO - Secretaria General (…)"

CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Dirección de Registro

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Fecha de Envío: 2025-04-10
https://vericerti.uniandes.edu.co
Codigo Verificacion: 14FD2-5AE4A-13B04

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COLNADE

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS

NIT. 900.281.223-5



ECÓLOGA

TARJETA PROFESIONAL No.

202305111131COL

FECHA:

24/03/2023

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

C.C. 1.018.512.177

NOMBRES Y APELLIDOS

Manuela Navarrete Ordoñez



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COLNADE • COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS

NIT. 900.281.223-5

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 1284 de 2009 que autoriza a su titular para ejercer como EcÓlogo en todo el territorio nacional.

En caso de extravío debe ser remitida a COLNADE.

Harrinson Cuero Campaz

PRESIDENTE COLNADE

COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS

COLNADE
COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS

Bogotá, 16 de octubre de 2026

EL COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900281223-5

HACE CONSTAR QUE

La **Matrícula Profesional** y la **Tarjeta Profesional No. 202305111131COL** de la Ecóloga **MANUELA NAVARRETE ORDOÑEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.512.177 expedida en Bogotá D.C., luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley 1284 del 6 de enero de 2009, se encuentra vigente y no presenta antecedentes, restricción o sanción alguna.

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud de la interesada, el dieciséis (16) de octubre de 2026, con una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS - COLNADE

Escanea este código para
validar este certificado

ALIANSALUD

830.113.831-0

CERTIFICA

ANTIGUEDAD Y SEMANAS COTIZADAS POS

Que el (la) Señor(a) MANUELA NAVARRETE ORDOÑEZ identificado con CC No. 1018512177 se encuentra en la actualidad en el PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) con el contrato No 1018512177, con vigencia desde 01/02/2025 hasta 31/12/2050.La información de los beneficiarios pertenecientes a este contrato es la siguiente:

N.B	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEMANAS COTIZADAS	FECHA AFILIACION	ESTADO	FECHA VENCIMIENTO	COTIZA
1	1018512177	MANUELA NAVARRETE ORDOÑEZ	27	83	01/02/2025	Vigente		Si

Se expide en Bogotá a los 16 días del mes de Octubre del 2026



FIRMA AUTORIZADA

OFICINA VIRTUAL SERVICIO AL CLIENTE (DIRECCION GENERAL)

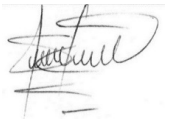
Esta certificación no es válida para traslados entre EPS, ni para definir la multiafiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MANUELA NAVARRETE ORDOÑEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1018512177,** se encuentra afiliado/a desde **10/10/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 03:03:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018512177** y Nombre: **MANUELA NAVARRETE ORDOÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151016830** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:02:17 PM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018512177**

Apellidos y Nombres: **NAVARRETE ORDOÑEZ MANUELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305965084

PIB
15:01:10

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUELA NAVARRETE ORDOÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018512177:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

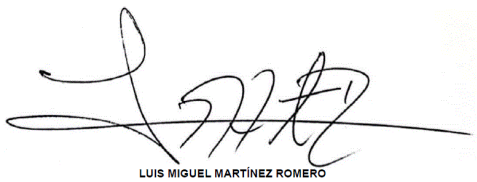
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 15:01:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018512177
Código de Verificación	1018512177261105150143

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

I am human hCaptcha Privacy - Terms

1018512177

Powered b

La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.

Cerrar

¿Es
hec

La Secre cia de
hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.

¡Denuncie!

¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Encuesta de satisfacción

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.

Encuesta de satisfacción

Bogotá D.C. 3 de noviembre del 2026

Señor
CARLOS ALBERTO FRASSER ARRIETA
Secretario General
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas, inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés y parentescos.

Respetado (a)

Yo Manuela Navarrete identificado con la cédula de ciudadanía No.1018512177, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (__) NO (X) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

Cuento con el perfil profesional correspondiente para llevar a cabo las funciones requeridas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: (Marque con una X la opción que corresponda)

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
He sido condenado mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera		x

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.		
(En caso afirmativo, indique los detalles). En caso de ser persona jurídica he sido declarado responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional.		X
He sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, por delitos fuente relacionados con Lavado de Activos- LA, Financiamiento de Terrorismo -FT o Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - FP.		X
Me encuentro incluido en las listas vinculantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o en listas restrictivas como: (lista Oficina de Control de Activos Extranjeros - OFAC, Listas de la Unión Europea, Listas de Interpol).		X
Cuento con antecedentes disciplinarios, o administrativos en la Procuraduría General de la Nación, o en la Contraloría General de la República.		X
Me encuentro inmerso en actuaciones penales disciplinarias o fiscales que se encuentren en curso o en firme, relacionados con la comisión de delitos contra la administración pública, delitos fuente de LA/FT/FP.		X
Realizo negocios, actividades y cuentas en las jurisdicciones de alto riesgo listadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.		X
Estoy vinculado a un proceso de Extinción del Derecho del Dominio en Colombia o en el exterior o a una solicitud de extradición.		X
He sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.		X
He sido objeto de declaratoria de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.		X
He sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.		X
He sido objeto de incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, cuando se trate de contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar.		X
Soy socio de una empresa cuya cuyo representante legal, administrador, miembro de la junta directiva o socio controlante, fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Como interventor he incumplido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.		X
He sido sancionado disciplinariamente con destitución (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Soy actualmente servidor(a) público del Estado. (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Fui miembros de la junta o consejo directivo o desempeñando funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (En caso afirmativo, indiqué los detalles y fecha de retiro).		X
Fui servidor(a) público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o una entidad del sector en los niveles directivo, asesor o ejecutivo o de Control Interno en los últimos dos (2) años (En caso afirmativo indiqué los detalles en cuál entidad, desde y hasta qué fecha tiene o tuvo esta condición, el nombre del cargo desempeñado y la fecha de retiro)		X

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
Soy miembros de las juntas o consejos directivos de entidades del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Tengo uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad vinculado (a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (Si su respuesta es afirmativa, describa el nombre y parentesco de su familiar, hasta que fecha tuvo la condición de funcionario y el nombre del cargo desempeñado)		X
Tengo a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco)		X
Soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años. (Si su respuesta es afirmativa, describa el nombre y parentesco de su familiar, hasta que fecha tuvo la condición de funcionario y el nombre del cargo desempeñado)		X
Soy miembro de la junta o consejo directivo de corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo que desempeñe cargos de dirección o manejo en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		X
Tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art. 2 Decreto 830 de 2021)		X

Declaro que SI ( ) NO (x) ESTOY inhabilitado o poseo una incompatibilidad o conflicto de interés para la suscripción del contrato.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con EL ESTADO, a que se refieren la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la Ley 1952 de 2019, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2019), que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato, (iv) que conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

En virtud de la Ley 1581 de 2012, reglamentada mediante Decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen, aclaren o complementen y de los expresado en la Ley 2195 de 2022, autorizo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a tratar, recopilar, almacenar, usar, suprimir, transferir y/o transmitir mis datos personales, los cuales he suministrado en el presente formato y/o cualquier otro medio idóneo de comunicación dispuesto por el MINISTERIO.

Igualmente, autorizo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para consultar información, que permitan la aplicación de la Debida Diligencia en el conocimiento de la contraparte y la consulta en Listas Restrictivas a efectos de prevenir, monitorear y controlar posibles riesgos relacionados con LA/FT/FP y corrupción y sus delitos fuente y me comprometo a cumplir los lineamientos y requerimientos el Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para gestionar los riesgos de corrupción, fraude, soborno y LA/FT/FP.

Para la ejecución de las finalidades antes descritas, entiendo y acepto con la firma del presente, que los datos podrán ser tratados por terceros encargados bajo la supervisión del MINISTERIO, sean nacionales o extranjeros, y que en cualquier circunstancia se guardará la confidencialidad de los mismos y serán conservados bajo una infraestructura segura. La parte relacionada conoce y acepta que dentro de las políticas de conocimiento dispuestas por el MINISTERIO se encuentra la actualización anual de datos y el suministro de información oportuna y veraz para realizar una debida diligencia.

Igualmente, manifiesto que la información suministrada para el proceso contractual es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla cuando se requiera, o cuando existan cambios representativos en especial en la información financiera o si soy juzgado por un delito.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, autorizo recibir notificaciones al correo electrónico que indico a continuación en cualquier fase del Proceso Contractual: manuelanavarrete99@gmail.com.

Atentamente,



Nombre: Manuela Navarrete
Tipo y número de identificación: 1018512177